



GOBIERNO DE LA  
REPUBLICA DE HONDURAS



SECRETARIA DE SALUD

OFICIO No. 282-2015-SGP  
Tegucigalpa, M.D.C.,  
22 de octubre 2015

**ABOGADO**  
**ISAAC GALLEGOS**  
**DIRECTOR DE TRANSPARENCIA**  
Su Oficina.

Estimado Abogado Gallegos:

En atención al oficio No-164-UT-2015, donde solicita información sobre la Inversión Financiera de la Secretaria de Salud y justificación detallada de los Recursos Propios, para el mes de septiembre del año 2015.

Se le informa que no hay Inversión Financiera, y con respecto al detalle de los Fondos Propios adjunto informe de los primeros 6 meses.

Atentamente,

  
ING. NORMAN FLORES  
SUBGERENTE DE PRESUPUESTO

Cc: Archivo.  
NF/ysr.





Eng. Norman  
Actualizar las Inversiones  
del mes de Septiembre al  
Portal

Tegucigalpa MDC, 20 de octubre de 2015

Ofi

Licenciada  
**KARLA ALFARO**  
Gerencia Administrativa  
Su oficina

Estimada Licenciada Alfaro:

Con el propósito de actualizar el Portal de Transparencia y en cumplimiento al artículo 13 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, le solicito lo siguiente:

1. Las **INVERSIONES FINANCIERAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015** de la Secretaria de Salud. Entiéndase como Inversión Financiera: los recursos que se colocan en títulos valores y demás documentos financieros a cargo de otros entes con el objeto de aumentar los exentes disponibles por medio de la percepción de rendimientos, dividendos, variaciones de mercado y otros conceptos. Si no tuviere inversión financiera hacerlo saber mediante atento oficio.
2. Justificación detallada de los "Recursos Propios" en el mes de septiembre del documento adjunto.

La información que solicitada deberá ser entregada a más tardar el Jueves 23 de octubre de 2015.

Atentamente.

  
**ABOG. ISAAC GALLEGOS**  
Director de Transparencia



GERENCIA ADMINISTRATIVA	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	20-10-25
HORA	3:30 pm
RECIBE	MAUSHER

*"Hay, pues, algo imprescindible, algo más importante que los intereses materiales, que la utilidad del presente, y es el honor del País y los derechos del Pueblo"* José Trinidad Cabañas

